INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0620-AD-86

Lima, 12 de NOVIEMBRE de 19 86

Visto el Oficio N° 604-86-FPT, presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte ampliación a la Resolución N° 609-AD-86 de 6-Nov.-86 en el sentido de incluir al Deportista JUAN INFANTES MEREL, pra queparticipe en el TORNEO COPA ALEJO RUSSEL a realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile del 12 al 15 de Noviembre de 1986;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AMPLIESE, la Resolución N° 609-AD-86 de 06-Nov.-86, en el sentido de incluir en la Nómina de deportistas al Sr. JUAN INFANTES MEREL para que viaje a la Ciudad de Santiago de Chile a participar en el TORNEO COPA ALEJO RUSSEL a realizarse del 12 al 15 de Noviembre de 1986.

Regístrese y Comuníquese,

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD

CMS:DINADAF
EBV:ltp

RESOLUCION N° 620-AD-86 12 de Noviembre de 1986

FEDERACION PERUANA DE TENIS
TELF. 24-9979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 12/11/86
Firma

OF. Nº 604-86-FPT.-

Lima, 11 de Noviembre de 1986.

Señor
Carlos Mora
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, con el objeto de hacer de vuestro conocimiento, que habiéndose producido un aumento de - jugadores en el equipo del Torneo Copa Alejo Rusell, solicitamos a Ud. se amplíe la Delegación que participará en ésta Copa, respaldada con Resolución Nº 0609-AD-86; del 06 de Noviembre del - año en curso, a realizarse en la Ciudad de Santiago, Chile.

El Sr. JUAN INFANTAS MEREL, es el integrante de la Delegación antes mencionada.

Sin otro particular y renovando nuestro agradecimiento, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy Cordialmente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS
ING. YOLVI SENNO S.
PRESIDENTE

YSS/rsa

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316
RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

R.M. 051-85-EF/11
F. OP-088

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☒ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
  - ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
  - ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
  - ☐ 12.1 Constancia Certificada
  - ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
  - ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
  - ☐ 18.2 Clase 2: Original
  - ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
  - ☐ 19.1 Certificado
  - ☐ 19.2 Copia Certificada
  - ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
  - ☐ 20.1 Copia Certificada
  - ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
  - ☐ 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
  - ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
  - ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
  - ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
  - ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
  - ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
  - ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
  - ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
  - ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
  - ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27. ....
- ☐ 28. ....

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL JUAN INFANTAS MERELL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD L.E 07813412

4. DOMICILIO A. de la Republica # 6441 - Minf

5. IMPORTE I/. 6.80 5813 INTIS, 7 80/100
(Importe en letras)

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El medico que suscribe certifica que el Sr. Juan Infantes Merell, no padece de ninguna enfermedad infecto-contagiosa que le imposibilite viajar.

Lima, 11 Noviembre 1986

CM-00009

Avda. Guzmán Blanco 443/202

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.

b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

FED. PER. TENIS 033909

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

CORPAC S.A.

APROBADO LA SOLICITUD DE
EXONERACION DEL IMPUESTO
SIGNOS DE AVIACION
LEY 14L 25-11-57 ART. 1 y 2
07 NOV. 1986
DEPTO. INT. JORGE CHAVEZ

OFICIO ORIGINAL DEVUELTO

RESOLUCION No. 0600-AD-86

Lima, 06 de NOVIEMBRE de 198.6.....

Visto el Oficio N° 586-86-FPT, presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial para poder participar en el TORNEO COPA ALEJO RUSSELL- Campeonato Clubes Campeones Mayores de 45 años, a realizarse del 12 al 15 de - Noviembre de 1986 en la Ciudad de Santiago de Chile;
Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;
De conformidad con lo establecido en el Art. 9° in -12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S. N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis, para que su - Delegación participe en el TORNEO COPA ALEJO RUSSELL - Clubes Campeones Mayores de 45 años, a realizarse en la Ciudad de Santiago de -- Chile del 12 al 15 de Noviembre de 1986.

Artículo Segundo.- La nómina de la delegación deportiva, es la siguiente:

PRESIDENTE : Sr. LEONIDAS CARLOS RAMIREZ ZEGARRA
DEPORTISTAS : ANTONIO GRAÑA ACUÑA — CARLOS DI LAURA CALDAS
JOSE D'ANGELO KRUGER — LUIS CAMINO SCHAPER
JORGE DELGADO NADAL — VICTOR GAVANCHO ENRIQUEZ

Artículo Tercero.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamento por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación q que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° -- 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- El gasto que ocasione la participación en el indicado evento,, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis, Partida Actividades Internacionales (Ingresos Propios).

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Presidente IPD

CMS:DINADAF
EBV:ltp

CLUB LAWN TENNIS
DE LA EXPOSICION
AV. 28 DE JULIO 744
LIMA 11 - PERU
CASILLA 1305
TELFS. 247150 - 240506

Lima, 7 de Noviembre de 1986

Señor
Francaise Mujica
Presidente del
Directorio de Aero Perú
CIUDAD:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para informarle que el señor Juan Infantes - Merel, participará en el Campeonato de Tenis Categoria Mayores de 45 años a realizarse en la ciudad de Chile próximamente.

Mucho agradeceré se sirva usted, interponer sus buenos oficios para que el mencionado jugador realice el viaje mencionado.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,

ARTURO BELAUNDE GUZMAN
Vice-Presidente